

# ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS FLUVIALES DE INTERÉS COMUNITARIO EN EL PARQUE NATURAL DEL TURIA (T.M. CHULILLA, GESTALGAR, BUGARRA Y PEDRALBA)

## 1. ANTECEDENTES

La caña común (*Arundo donax*) es considerada uno de los 100 organismos más invasores del mundo por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)<sup>1</sup>. En la Comunitat Valenciana, unos 5.100 km de cauces de ríos y barrancos se encuentran colonizados por esta especie exótica<sup>2</sup>. Concretamente, en los tramos medios y bajos del río Turia la vegetación dominante es la caña (Fig. 1), lo que provoca, entre otros impactos negativos, una drástica reducción de la biodiversidad en las riberas fluviales.

Para controlar la expansión de la caña, la Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental ha desarrollado la estrategia “Desencanyar”, con el doble objetivo de establecer las bases técnicas para el control definitivo y eficiente de cañaverales y de aglutinar los esfuerzos que las administraciones prevén llevar a cabo con esta finalidad.

## 2. EL PROYECTO

Como parte de la estrategia “Desencanyar”, la Generalitat promueve las “**Actuaciones de restauración de hábitats fluviales de interés comunitario en el parque natural del Turia (T.M. Chulilla, Gestalgar, Bugarra y Pedralba)**”, con las que se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Eliminar 19,2 ha ocupadas exhaustivamente por *A. donax* (Fig. 1) en 4 tramos de río (13,2 km de longitud y 70,34 ha de superficie ribereña) (Fig. 3).
- Restaurar las comunidades vegetales ribereñas autóctonas, e incrementar de este modo la superficie de los hábitats:
  - 92A0 Bosques de galería de *Populus alba* y *Salix alba*: 39,09 ha
  - 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos: 17,23 ha
  - 5330 Matorrales termomediterráneos: 14,01 ha

La eliminación del cañaveral se llevará a cabo mediante el desbroce de las cañas y posterior cubrición con coberturas opacas de la superficie que ocupaban durante dos periodos vegetativos (aprox. 18 meses). Una vez eliminada la caña, se plantarán 14.114 ejemplares de 14 plantas (hierbas, arbustos y árboles) autóctonas (Fig. 2). La previsión es que el proyecto se

---

<sup>1</sup> Lowe, S., Browne, M., Boudjelas, S., & De Poorter, M. (2004). 100 de las Especies Exóticas Invasoras más dañinas del mundo. Una selección del Global Invasive Species Database. Grupo Especialista de Especies Invasoras (GEEI). Auckland, Nueva Zelanda.

<sup>2</sup> Datos de presencia registrados en el Banco de Datos de la Biodiversidad, <https://bdb.gva.es>

prolongue durante cuatro años, con finalización prevista en 2026. Esta actuación beneficiará a un total de 4.821 habitantes de los municipios de Chulilla, Gestalgar, Bugarra y Pedralba (Fig. 3) y supondrá una inversión total de **2.026.832,32€**.

### 3. SITUACIÓN DE LAS RIBERAS ANTES DE LA ACTUACIÓN



**Figura 1:** Aspecto de las orillas del río Turia (TM Chulilla, Gestalgar, Bugarra y Pedralba) antes de la actuación.

### 4. SECUENCIA DE ACTUACIONES PREVISTAS POR EL PROYECTO



**Figura 2.** Etapas del proyecto. Fuente: Servicio de Prevención de Incendios GVA.

## 5. CARTOGRAFÍA DE LA ACTUACIÓN

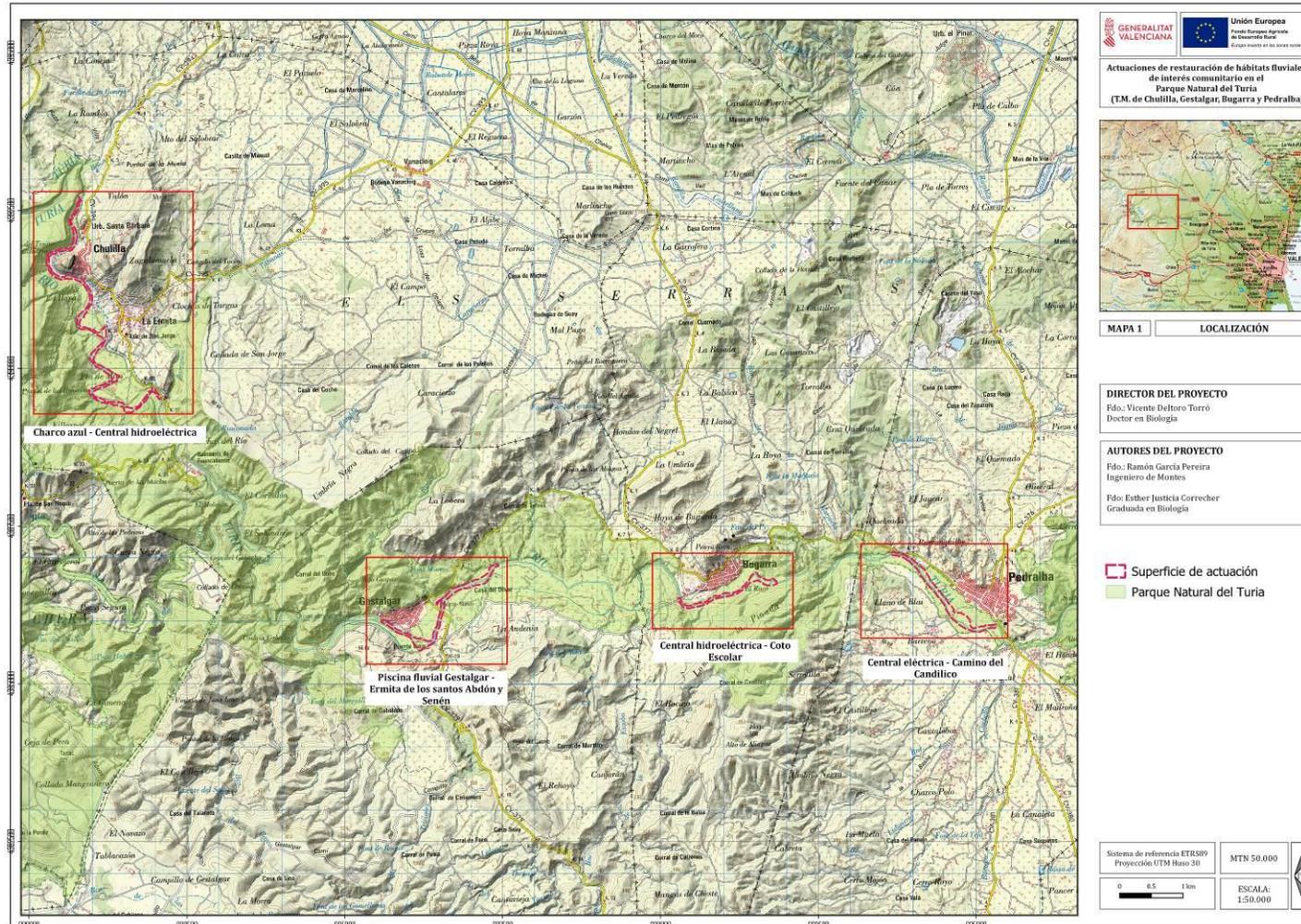


Figura 3: Localización de los tramos de restauración.

## 6. RESUMEN PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN

Capítulo	Descripción	Importe (€)
<b>1</b>	<b>TRAMO 1 Chulilla: Charco Azul - Central hidroeléctrica</b>	<b>515.726,06</b>
1.1	DESBROCE Y TRITURACIÓN DEL CAÑAVERALES	136.937,49
1.2	CLAREO Y PODA DEL ARBOLADO DE RIBERA	3.963,22
1.3	EXTRACCIÓN DE RIZOMA DE LAS ORILLAS	16.738,80
1.4	DISTRIBUCIÓN DE RESTOS DE TRITURADO Y REPERFILADO DE TERRAPLENES	14.737,10
1.5	CUBRIMIENTO, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE COBERTURAS OPACAS	311.777,27
1.6	RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL DEL TRAMO 1	29.692,30
1.7	ERRADICACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS REBROTADORAS EXÓTICAS INVASORAS (PT1)	337,44
1.8	ERRADICACIÓN DE ASTROCYLINDROPUNTIA SPP., CYLINDROPUNTIA SPP. Y OPUNTIA SPP. (PT2)	1.542,44
<b>2</b>	<b>TRAMO 2 Gestalgar: Piscina fluvial - Ermita de los santos Abdón y Senén</b>	<b>598.225,88</b>
2.1	DESBROCE Y TRITURACIÓN DEL CAÑAVERALES	171.584,62
2.2	CLAREO Y PODA DEL ARBOLADO DE RIBERA	5.438,32
2.3	EXTRACCIÓN DE RIZOMA DE LAS ORILLAS	25.267,70
2.4	DISTRIBUCIÓN DE RESTOS DE TRITURADO Y REPERFILADO DE TERRAPLENES	21.461,85
2.5	CUBRIMIENTO, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE COBERTURAS OPACAS	342.135,27
2.6	RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL DEL TRAMO 2 GESTALGAR	31.592,93
2.7	ERRADICACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS REBROTADORAS EXÓTICAS INVASORAS (PT1)	436,69
2.8	ERRADICACIÓN DE ASTROCYLINDROPUNTIA SPP., CYLINDROPUNTIA SPP. Y OPUNTIA SPP. (PT2)	308,50
<b>3</b>	<b>TRAMO 3 Bugarra: Central hidroeléctrica - Coto Escolar</b>	<b>305.814,06</b>
3.1	DESBROCE Y TRITURACIÓN DEL CAÑAVERALES	88.978,09
3.2	CLAREO Y PODA DEL ARBOLADO DE RIBERA	1.635,06
3.3	EXTRACCIÓN DE RIZOMA DE LAS ORILLAS	12.554,10
3.4	DISTRIBUCIÓN DE RESTOS DE TRITURADO Y REPERFILADO DE TERRAPLENES	10.389,60
3.5	CUBRIMIENTO, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE COBERTURAS OPACAS	174.345,82
3.6	RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL DEL TRAMO 3	16.312,67
3.7	ERRADICACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS REBROTADORAS EXÓTICAS INVASORAS (PT1)	1.290,22
3.8	ERRADICACIÓN DE ASTROCYLINDROPUNTIA SPP., CYLINDROPUNTIA SPP. Y OPUNTIA SPP. (PT2)	308,50
<b>4</b>	<b>TRAMO 4 Pedralba: Central eléctrica - Camino del Candilico</b>	<b>249.797,12</b>
4.1	DESBROCE Y TRITURACIÓN DEL CAÑAVERALES	67.392,57
4.2	CLAREO Y PODA DEL ARBOLADO DE RIBERA	4.762,97
4.3	EXTRACCIÓN DE RIZOMA DE LAS ORILLAS	7.563,20
4.4	DISTRIBUCIÓN DE RESTOS DE TRITURADO Y REPERFILADO DE TERRAPLENES	14.687,15
4.5	CUBRIMIENTO, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE COBERTURAS OPACAS	140.429,56
4.6	RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL DEL TRAMO 4	13.837,54
4.7	ERRADICACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS REBROTADORAS EXÓTICAS INVASORAS (PT1)	198,51

Capítulo	Descripción	Importe (€)
4.8	ELIMINACIÓN DE WASHINGTONIA ROBUSTA	925,62
<b>5</b>	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS Y DE RESTOS PROCEDENTES DE LA ERRADICACIÓN DE FLORA EXÓTICA</b>	<b>86.817,76</b>
5.1	GESTIÓN DEL RESIDUO GENERADO POR LA RETIRADA DE COBERTURAS OPACAS	24.265,35
5.2	RECOGIDA, APILADO Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS	15.790,40
5.3	CARGA EN CONTENEDOR, TRANSPORTE Y CANON DE VERTIDOS	46.762,01
<b>6</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</b>	<b>18.137,16</b>
6.1	PROTECCIONES COLECTIVAS	10.283,04
6.2	PROTECCIONES INDIVIDUALES	6.239,20
6.3	EXTINCIÓN DE INCENDIOS	495,68
6.4	PRIMEROS AUXILIOS	645,76
6.5	MATERIALES PREVENCIÓN DE INCENDIOS	473,48
	<b>Costes Directos Totales (A)</b> Ascienden los costes directos totales a UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO EUROS Y CUATRO CÉNTIMOS.	<b>1.774.518,04</b>
	Costes Indirectos (B) (7,5 %) (s/A)	133.088,85
	Gastos Generales (C) (6,25%) (s (A+B))	119.225,43
	<b>Total Presupuesto de Ejecución Material (A+B+C)</b> Asciende el presupuesto de ejecución material por Administración a DOS MILLONES VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y TREINTA Y DOS CÉNTIMOS.	<b>2.026.832,32</b>

El presente proyecto se beneficia del soporte financiero del FEADER, como parte de la Operación 8.5.3 "Conservación y desarrollo de la Red Natura 2000" del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020. Su ejecución se ha encargado a la empresa de Transformación Agraria SA SME MP en su calidad de medio propio de la Generalitat.

